

WOMEN CEO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación WOMEN CEO, adoptado en su sesión de 30 de septiembre de 2026, y de conformidad con sus Estatutos, se convoca a las socias y socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 19 de noviembre de 2026, en el Hotel Puerta de América, Avda. Puerta de América, 41, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y balance de la gestión desarrollada por la Junta Directiva saliente durante los últimos años.
2. Presentación de las cuentas de la Asociación, con la información económica disponible a la fecha de celebración de la Asamblea.
3. Renovación de la Junta Directiva:
 - 3.1. Información sobre el proceso de conformación y evaluación de la candidatura de consenso por el Consejo Asesor.
 - 3.2. Presentación de la candidatura y votación para la elección de sus integrantes.
4. Presentación de la propuesta de nombramiento de doña Ana Lamas Fernández como Presidenta Fundadora y, en su caso, votación y aprobación del nombramiento.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA

Dada la especial relevancia de los asuntos incluidos en el orden del día y su trascendencia para el presente y el futuro de la Asociación, la Asamblea se celebrará de forma presencial, con el propósito de favorecer la participación directa, el intercambio de opiniones y la adopción de los acuerdos que correspondan.

ASISTENCIA, VOTO Y DELEGACIÓN

Todas las socias y socios podrán asistir a la Asamblea. Para ejercer el derecho de voto será necesario estar al corriente de pago de las cuotas sociales y no mantener deudas con la Asociación, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos.

Quienes no puedan asistir podrán delegar su representación y voto en cualquier persona que tenga derecho de voto, mediante carta firmada, dirigida a la Presidencia y otorgada específicamente para esta convocatoria, conforme al artículo 22 de los Estatutos.

A efectos de organización y comprobación de las delegaciones, se ruega remitirlas a presidencia@womenceo.es antes de las 17:00 horas del 19 de noviembre de 2026.

PUBLICACIÓN Y DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, la convocatoria se publicará en la página web de la Asociación y se comunicará por correo electrónico a las direcciones que consten en sus archivos, respetando la antelación mínima estatutaria de quince días naturales.

Desde la convocatoria, las socias y socios podrán solicitar a la Junta Directiva, de manera inmediata y gratuita y por medios electrónicos, las aclaraciones e informaciones que estimen oportunas sobre los asuntos del orden del día y la documentación sometida a consideración de la Asamblea.

Asimismo, la candidatura de consenso para la renovación de la Junta Directiva, resultante del proceso de evaluación llevado a cabo por el Consejo Asesor, con indicación de su composición y de las personas propuestas para ocupar los distintos cargos, se incluirá individualmente a la comunicación de la presente convocatoria que se remita por correo electrónico a cada una de las socias y socios de la Asociación.

La documentación económica y las restantes propuestas sometidas a la Asamblea estarán a disposición de las personas asociadas desde la publicación de esta convocatoria. Podrán solicitar su remisión gratuita por medios electrónicos en presidencia@womenceo.es.

Madrid, a 30 de octubre de 2026

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping 'A' followed by a smaller, more complex flourish.

La Presidenta

Ana Lamas Fernández